

SANTA ROSA, 04 DIC 2017

VISTO:

El Expediente N° 15087/17, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ME S/IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESCUELAS "I"; y

CONSIDERANDO:

Que a través de los Decretos N° 4013/17, 4014/17, 4015/17, 4016/17 y 4017/17 se crearon nuevos Establecimientos Educativos de Nivel Primario y de Nivel Secundario en la ciudad de General Pico; y de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario en la ciudad de Santa Rosa, a partir del Ciclo Lectivo 2.018;

Que mediante la Resolución N° 1422/17 y su modificatoria, se aprueba el Proyecto Escuelas "i";

Que en el artículo 2° de la mencionada Resolución, se implementa el Proyecto Escuelas "i", a partir del Ciclo Lectivo 2018 en las instituciones creadas por los Decretos enunciados en la presente;

Que en su artículo 3° se establece que se designará un Director responsable en cada institución creada mediante los Decretos enunciados en primer considerando.

Que además establece en su artículo 4° "*...que en cada lugar de inscripción de los aspirantes al cargo de Director Organizador funcionará una Comisión Ad Hoc, integrada por Tres (3) representantes del Ministerio de Educación que tendrá las siguientes funciones:*

- *Evaluar las propuestas de trabajo que presenten los aspirantes.*
- *Clasificar los antecedentes que presenten los aspirantes.*
- *Llevar adelante las entrevistas personales...*"

Que el artículo 7° de la Resolución N° 1422/17 faculta el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION
DISPONE:**

Artículo 1°.- Designanse como miembros de la Comisión Ad – Hoc en la ciudad de Santa Rosa a los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición.

Artículo 2°.- Designanse como miembros de la Comisión Ad – Hoc en la ciudad de General Pico a los docentes que se detallan en el Anexo II de la presente

//2.-
Disposición.

Artículo 3º.- Regístrese y comuníquese.

DISPOSICIÓN N° 067-17.




Dr. JUAN CARLOS NOGUEIRA
SUBSECRETARIO DE COORDINACION
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO I
MIEMBROS COMISION AD-HOC- SEDE SANTA ROSA

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	AFILIADO
Rosana Beatriz CARREÑO	16.775.127	54630
María Romina BRISKE	28.659.624	79100
Jorge Daniel PREZZAVENTO	25.972.351	65282

ANEXO I DE LA DISPOSICION N° 067-17.-




Dr. JUAN CARLOS MOGUEIRA
SUBSECRETARIO DE COORDINACION
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO II
MIEMBROS COMISION AD-HOC- SEDE GENERAL PICO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	AFILIADO
Sandra Marcela GALVEZ	16.775.127	63030
María Romina BRISKE	28.659.624	79100
Jorge Daniel PREZZAVENTO	25.972.351	65282

ANEXO II DE LA DISPOSICION N° **067-117.-**



Dr. JUAN CARLOS BOGUEIRA
SUBSECRETARIO DE COORDINACION
MINISTERIO DE EDUCACION